



Mitin de Zapatero en Madrid en plena campaña electoral.

Foto: Antonio Peiró

Un compromiso incumplido de Zapatero

Una legislatura positiva en ampliación de derechos se queda coja para los periodistas

Agustín Yanel, secretario General del SPM

El Gobierno y el PSOE, con José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza, presumen de haber cumplido los compromisos que hicieron hace cuatro años para que la ciudadanía los votara. Han cumplido muchos, y hay que reconocerlo, pero también se han quedado en el camino algunos, entre ellos el prometido Estatuto del Periodista Profesional (EPP). Por lo que se refiere al periodismo y al derecho de la

ciudadanía a la información, Zapatero hizo tres promesas muy concretas: promulgar un Estatuto del Periodista Profesional que, entre otras cosas, crearía un Consejo de la Información estatal, modificar el Estatuto de Radiotelevisión Española y regular la incorporación de los debates políticos a los medios de comunicación públicos. Lo dijo el 25 de noviembre de 2003 en el Congreso de los Diputados, cuando era el líder de la oposición. El presidente y su partido han cumplido

el segundo de esos compromisos, pero se han quedado en el camino los otros dos; porque, aunque existen debates políticos en los medios de comunicación públicos, no están regulados legalmente.

En lo referido a los periodistas y el derecho a la información de los ciudadanos, la legislatura se ha quedado coja. El Gobierno, efectivamente, ha impulsado una reforma de RTVE que ha llevado a que su presidente sea elegido por las

(PAG 3)

Redacciones con techo de cristal... blindado

Manu Mediavilla, vocal de Igualdad del SPM

“Ya no es un techo de cristal. Ahora es de cemento armado”. Estas palabras de la periodista y profesora universitaria catalana Elvira Altés resumen la enorme tarea pendiente en la lucha por la igualdad dentro y fuera de las redacciones. El galopante *precariodismo* que nos invade se escribe

cada vez más en femenino. “Cuando se feminiza, se precariza”, remarcó la gallega Belén Puñal desde la **Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)** en la última Convención de Periodistas de España celebrada en Lugo. Sobran datos para avalar ese inquietante diagnóstico, que no ha

podido ser aliviado por los lentos avances hacia la igualdad. Las mujeres arrasan en las Facultades de Periodismo y de Comunicación (65% del alumnado y 80% de las personas tituladas en el último curso), pero cobran menos que sus colegas varones (6.000 euros de diferencia anual, según un estudio del Colegio de Periodistas de Cataluña) cuando se incorporan a la profesión.

(PAG 5)

Inflación prevista: ¡Vaya timo!

Antonio Peiró, miembro de la Ejecutiva del SPM

Aumenta la desconfianza en los expertos económicos y empresariales. Por un lado, van de listos y son incapaces de prever las crisis (muchas veces provocadas por sus chanchullos y avaricias), y por otro, se hacen los listillos cuando toca planificar algo que afecta tanto a nuestros salarios como la inflación. Así, los ministros que han regentado la economía española en los últimos catorce años: tan listos que han obtenidos puestos alternativos en la Comisión Europea y en el Fondo Monetario Internacional, tan listillos que ni una sola vez han querido acertar en la previsión de los precios que, de forma más o menos abrupta, deja nuestros sueldos a los pies del IPC.

Podría considerarse un fenómeno paranormal si no fuera porque se trata de una de las formas más reales que tiene el capitalismo para mantenerse y extenderse. Ingeniería financiera y especulativa aparte, es, incluso, uno de sus fundamentos, aquel que indica que los empresarios obtendrán una parte sustancial de sus beneficios de la diferencia que consigan entre los

Rodríguez Zapatero ha decretado que la subida en el sector público vuelva a ser de un 2%

costes -también salariales- y el precio final del producto. Vale, es simple como el mecanismo de un chupete y ya somos mayorcitos. De hecho, somos tan mayorcitos que escandaliza que sigan jugando con nosotros a la economía con los tres

cubitos y el “mire, mire, adivine dónde está la bolita”.

La limpia de nuestros bolsillos es apabullante. Desde luego, los de miles de trabajadores públicos y funcionarios



Viñeta de El Roto en El País 21-2-08

elroto@inicia.es

a quienes, año tras año, se les impone una subida salarial (y sin revisión) igual a la inflación prevista que, desde hace años, se fija por los gobiernos en el 2%, una previsión que nunca se cumple. Por ejemplo, sin ir más lejos, desde el año 2001. Más cerca, y más concretamente, en 2007, cuando la inflación subyacente y el índice general han estado, cada mes, por encima de la previsión: entre el 2,4% y el 2,7% de enero y el 3,3% y el 4,2% de diciembre. También para los aproximadamente cuatro millones de trabajadores cuya cláusula de revisión no impide que les lleguen con mucho retraso los casi 4.000 millones de euros que les corresponden por la desviación de los precios

en 2007, según datos de la patronal CEOE. Dinero que debió estar en su debido momento a disposición de los trabajadores si los gobiernos, del PP y del PSOE, no jugasen a equivocarse en la inflación prevista.

La farsa continúa. Ahora, el presidente Rodríguez Zapatero augura que los precios se estabilizarán en el 3% a mediados de año pero ya ha decretado que la subida en el sector público vuelva a ser del 2%. En cuanto al gurú de última hora, el fichaje del PP, el multimillonario Manuel Pizarro, es posible, digo, es posible, que con sus tres últimos sueldos anuales, que suman 8 millones de euros, tenga una visión muy distinta de lo que significan poder adquisitivo e inflación para el común de los trabajadores. Además, su mentor, Mariano Rajoy, dice estar en contra de que el salario mínimo crezca por encima de la media y no se nos olvida que el primer gobierno Aznar hizo caja dejando sin subida salarial a los trabajadores públicos. Vamos, que

la derecha sirve la sopa muy fría.

Concedamos el gobierno a quien se lo concedamos, habrá que plantar cara, no digamos el ejército de becarios, estudiantes en prácticas y falsos colaboradores y autónomos. Por no hablar de la exigencia de que mantengamos o incrementemos el consumo, pieza fundamental del crecimiento, mientras nos devalúan la capacidad de compra.

En fin, ya dijo Anatole France que la oscuridad nos envuelve a todos, pero mientras el sabio tropieza contra la pared, el ignorante está tranquilo en el centro de la estancia. Ahora, como hace un siglo, no hay otra que golpear el muro buscando la salida.

Reflexión para el día después

Enric Bastardes,
secretario General de la FeSP

Los programas de los partidos políticos y los compromisos de sus líderes siguen siendo parcos con el derecho a la información de la ciudadanía. Les debe parecer un derecho menor. La derecha bien servida y la izquierda atemorizada, dejan que la ley que rija la información en España siga siendo la de la selva y con los restos de la llamada "Ley Fraga" en vigencia. Los periodistas estamos acostumbrados a este "ninguneo", pero no resignados.

Tampoco todos son iguales, como pregonan los más eclécticos o despolitizados de nuestros conciudadanos. Izquierda Unida, junto a Iniciativa per Catalunya, en la pasada legislatura se comprometió a favor de una regulación sobre el derecho a la información y presentó a debate parlamentario tanto el Estatuto del Periodista Profesional (EPP), cómo una regulación laboral para los "periodistas a la pieza", ambos proyectos elaborados por las propias organizaciones sindicales y profesionales de los periodistas. Su empeño no fue suficiente. La regulación laboral fue rechazada y la ley orgánica para regular el derecho a la información deambuló cuatro años por la comisión constitucional del Congreso de Diputados y ha decaído sin desenlace final. Pero sus mentores permanecen dispuestos a volverlo a

pelear. La poca voluntad política del resto de grupos parlamentarios lo hizo imposible. Pero de este resto tampoco todos son iguales. El PSOE, reacio a la aprobación de la iniciativa debatida, no cierra la puerta a negociar un nuevo texto y así lo hace visible en sus compromisos programáticos. Así como, por fin, una nueva ley del audiovisual y la creación de la autoridad del audiovisual.

Otros grupos parlamentarios minoritarios no lo explicitan en sus programas pero aceptan verbalmente su disposición a hacerlo posible. El Partido Popular se ha manifestado abiertamente en contra y sigue sin referenciar alguna al derecho a la información en su programa electoral. Todos ya reconocen que la precariedad laboral de los informadores es

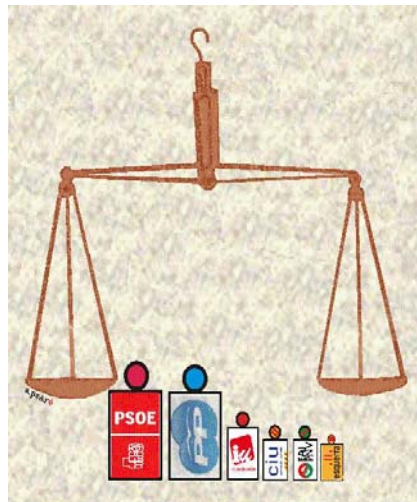


Ilustración A. Peiró

insostenible. En voz baja algunos, abiertamente otros. La pasada legislatura sirvió por lo menos para plantear una situación que los legisladores desconocían casi por completo. Hoy cuando decimos que "nuestra precariedad es vuestra desinformación" ya saben de lo qué hablamos. Y cuando recordamos que "la manipulación también es un arma de destrucción masiva", también. Pero comprender de lo que hablamos no significa estar dispuesto a resolverlo. Algunos están cómodos con que sea impune la manipulación y sin un marco legal regulador.

La nueva composición de las Cortes Generales, por consiguiente, condicionará las expectativas que nos hemos creado y la posibilidad de cantar finalmente las voluntades. No es indiferente quién tenga capacidad de formar gobierno. No será tampoco lo mismo en función de los pactos postelectorales en la creación de una mayoría estable.

Después de 9-M deberemos analizar el panorama político y volver a la carga con la estrategia más operativa para replantear las reivindicaciones legislativas que siguen pendientes y buscar de nuevo los apoyos que de una vez por todas las hagan fructificar. Tardará más o menos pero un día habrá regulación del derecho a la información en España y medidas concretas para paliar la precariedad y debilidad de los periodistas españoles. Lo contrario sería un grave quebranto de los valores democráticos de nuestra sociedad.

(viene de portada) dos terceras partes del Congreso de los Diputados, lo que obliga al consenso entre los dos grandes partidos. Pero le ha faltado valentía suficiente para impulsar un EPP que, según dijo el presidente cuando sólo era candidato, era necesario aprobar "ya".

La excusa de que los periodistas no estamos de acuerdo es sólo eso, una excusa. La realidad es que Zapatero no ha querido enfrentarse a los grandes grupos de comunicación, que han arremetido contra el proyecto de EPP con una sorprendente coincidencia -ahí no existen líneas editoriales

distintas- porque temen que van a perder poder. Nada más lejos de la realidad: lo que se pretende con ese Estatuto es que el periodismo esté regulado legalmente en España como lo está en los países europeos de nuestro entorno, que se establezcan unos derechos y deberes para los profesionales de este oficio, que los "periodistas a la pieza" acaben de ser los precarios entre los precarios y, en definitiva, que se pueda trabajar en condiciones dignas para poder ofrecer a la ciudadanía la información a la que constitucionalmente tiene derecho. Porque la precariedad laboral es

el primer obstáculo contra la independencia profesional.

Si Zapatero gana las elecciones sabe que tiene ese compromiso pendiente. El PSOE ha incluido en su programa electoral, de nuevo, la promesa de un EPP. Pero lo condiciona a que se logre el consenso entre todas las partes implicadas: sindicatos de periodistas, asociaciones profesionales, grupos parlamentarios y empresarios.

Eso parece una justificación anticipada para el día en que se vea que no se aprueba el Estatuto. Ojalá nos equivoquemos.

Las periodistas recuperan su voz y su historia



Manu Mediavilla,
vocal de Igualdad

Las periodistas tienen mucho que contar, empezando por su propia historia. Acaba de hacerlo la bilbaína Inés García-Albi en el libro *Nosotras que contamos*, que no sólo pone nombres femeninos al periodismo del siglo XX en España (Carmen de Burgos, “Colombine”, llegó a la redacción del Diario Universal en 1901), sino que da voz a las protagonistas. Una voz que retrata con benevolencia y cariño su sacrificada pasión por el oficio informativo, pero que se hace amarga y desencantada al observar críticamente la situación actual de una profesión que sienten con cada vez menos “alma”.

Siendo importante el recorrido por la historia de las “Mujeres periodistas en España”, como reza el subtítulo de la obra, lo es tanto o más ese retrato paralelo de la profesión, ese diagnóstico sombrío de su presente y futuro.

Los malos hábitos nunca mueren y los buenos hábitos se pierden, como la accesibilidad directa a las fuentes sin la actual legión de ayudantes o gabinetes intermediarios, como el periodismo a pie de calle

que ahora tiende a recluirse en las redacciones.

Primera huelga en 1919

Pero el *precariodismo* no nació hace 15 años; lo nuevo es la resignación del colectivo ante su explotación laboral. Como la propia “Colombine” sufrió en sus carnes”, y con la excepción de ABC, que ofrecía “una estabilidad profesional” inhabitual en una “época en la que el trabajo no estaba regulado”, las “empresas periodísticas no trataban muy bien a sus trabajadores, que se las veían y deseaban para tener un sueldo digno que les permitiera llegar a fin de mes”. Su conciencia de “esclavos de la pluma”, como los llamaba Lerroux, hizo nacer el primer sindicato a finales de 1919, y ya “el 6 de diciembre se produjo la primera huelga de periodistas de la historia de España”. En 1920 lograron el descanso dominical y, poco a poco, algunos derechos laborales.

Con las voces de sus protagonistas, García-Albi va descorriendo la cortina del periodismo femenino y su visión

En 1919 se produjo la primera huelga de periodistas de la historia de España. En 1920 lograron el descanso dominical y poco a poco algunos derechos laborales

agridulce de la profesión. Hay muchos nombres conocidos para el gran público, y otros no tanto, pero todos sus testimonios aportan datos y claves interesantes. Como las costumbres predominantes de los “cohechos” municipales que relata Concha Bordona; un colega y ella fueron los únicos que rechazaron “ante el pasmo de mis compañeros” un sobre navideño con acciones valoradas en “unas cien mil pesetas de la época”. Como el acoso sexual desvelado por Nativel Preciado, Rosa Montero -“iban todos con la corbata en erección”, cuenta de *Pueblo-* o Carmen Sarmiento, que tuvo que dejar el telediarario. O como las historias “de mujeres que se han quedado haciendo pasillos

por conflictivas o porque no se han callado”.

Historias que, más allá de discrepancias ideológicas, suelen caracterizarse por la dureza del trato a las mujeres -insultos a María Antonia Iglesias y a Pilar Miró, insólita auditoría a Ángela Rodicio, ceses de Isabel San Sebastián, Julia Otero, Olga Viza o Rosa María Mateo- que todas coinciden en ver como “reflejo de un profundo machismo”.

Discriminación

En boca de las periodistas que dan vida a *Nosotras que contamos*, la marginación femenina tiene perfiles paradójicos. “Muchas dicen que ellas no han sido (o piensan que no han sido) discriminadas, pero reconocen que muchas de sus compañeras sí”. Una de las más severas es Ángels Barceló, que se sintió tan sexistamente maltratada en los Informativos de la catalana TV3, que acabó yéndose. Y las cifras no dejan lugar a dudas: las redacciones se han ido llenando de informadoras, pero todos los medios suspenden la asignatura de la paridad en cuanto se sube la escalera directiva, que siempre acaba en el famoso techo de cristal. Inés García-Albi lo documenta de sobra.

El único contrapeso, que ellas mismas cuentan con sorna, es la “ventaja” que han sabido sacar del propio machismo de los políticos. Pilar Narvió cuenta que “los primeros diputados a Cortes eran unos señores clásicos con un concepto de las señoras muy clásico. Los señores de entonces eran muy tontos. En cuanto veían una periodista se ponían muy importantes”. Las informadoras supieron aprovecharlo. Y también, explica Rosa Villacastín, sus jefes, que “se dieron cuenta de que para nosotras era más fácil tener acceso a los políticos”, que al no tener “costumbre de hablar con mujeres, te cantaban *La Traviata*”. De hecho, el borrador de la Constitución no pudo ser el secreto mejor guardado de la transición. “Parecía que no iba a haber filtraciones. Pero las hubo, y todas a mujeres”, remacha García-Albi.

Nueva secretaria general del sindicato de periodistas



Margalida Solivellas,
secretaria General del SPIB

El Sindicat de Periodistes de les Illes Balears (SPIB) celebró, el pasado nueve de febrero su cuarto congreso ordinario. Como secretaria general electa agradecí a la asamblea de periodistas su confianza pero también el hecho de que, por primera vez en la historia de nuestro sindicato, se hayan puesto las riendas de un colectivo que reúne a 350 profesionales en manos de una mujer. Nada especial, por otra parte, en una organización donde la cuota femenina es equiparable a la masculina y en cuya junta directiva la proporción es de 16 mujeres por 13 hombres.

Tal vez sea esta circunstancia la que, por su novedad, haya impulsado

a la flamante y rejuvenecida ejecutiva a comprometerse con entusiasmo en las tareas sindicales que nuestra profesión demanda.

Una profesión -en la que incluyo a redactores y técnicos- que, pese a la nutrida representación femenina con que cuenta, no ve sin embargo reflejada esta presencia en los puestos de responsabilidad de los diferentes medios, si bien es cierto que su número va en aumento.

Por fortuna hemos superado los tiempos, no tan lejanos, en que las jóvenes periodistas que ingresaban en un medio de comunicación se veían relegadas a cubrir informaciones de menor entidad que las de sus compañeros varones. O como el caso de aquella presentadora de un informativo en una radio local de Baleares que fue sustituida por un presentador con

el alarmante argumento de que “un hombre da más credibilidad al programa”.

En la presentación de nuestra candidatura expresé mi voluntad de equiparar la práctica de la profesión a unas condiciones de trabajo dignas, recordé la negociación de convenios que se avecina en muchas empresas, así como la soledad en que a menudo se encuentran quienes tienen que gestionar los acuerdos y el escaso reconocimiento que reciben casi siempre en su brega por mejorar la situación laboral de todos los trabajadores de la empresa.

Asimismo, nos comprometimos a analizar la realidad del sector, reforzar la estructura de asesoramiento sindical, potenciar la formación de los afiliados, hacer de nuestra página web un foro de comunicación y ampliar la participación de representantes de este colectivo de la Part Forana de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. Por lo demás, no vamos a dormirnos en los laureles porque sabemos que es la mejor forma de aplastarlos.

(viene de portada) Por si fuera poco, su creciente presencia en las redacciones (40-60% de las plantillas) dista mucho de reflejarse en los puestos directivos, donde progresan con cuentagotas: 17% en 2000, 22% en 2007. Hay sólo 17 directoras en más de 130 diarios, y aún menos en las decenas de emisoras de radio y televisión nacionales, autonómicas y locales.

Pero aún queda un dato más preocupante, el virtual silenciamiento de lo que piensan las profesionales. Lo recordó Ángela Blanco, redactora jefa de Informativos de Canal Sur, al ser entrevistada por la agencia feminista Ameco Press durante el reciente I Encuentro Nacional de Mujeres Periodistas en Granada: “No opinamos, sólo un 15% de los artículos de opinión van firmados por mujeres”.

La visión del mundo que se exhibe en el escaparate de los medios de comunicación es, pues, abrumadoramente masculina. Y no sólo en el capítulo de opinión. Porque, como subraya la propia Blanco, “no somos

protagonistas de la información. somos invisibles para los medios”.

Como ejemplos, cita el 35% de diputadas en el Congreso, “que no salen en esa proporción” en las noticias; y el escaso 12% de mujeres

Entre el 40 y el 60% de las plantillas de los medios de comunicación están cubiertas por mujeres. Sin embargo, éstas siguen ocupando sólo un 22% de los puestos directivos

que, según un estudio de la Universidad Carlos III, aparece en fotografías de prensa escrita, “y muchas veces como esposa, pareja o consorte”.

Tampoco consuela que el problema sea internacional, como reflejó la

investigación “¿Quién hace las noticias?” en 76 países. Altés recordó los datos en la Convención de Lugo.

El protagonismo informativo femenino no sólo es minoritario (17% en 1995, 18% en 2000, 21% en 2005), sino que está desenfocado: un tercio de las mujeres aparece como víctima de violencia, y otro tercio lo hace en clave de “famoso”, con algún guiño artístico y cultural. El desequilibrio es rotundo al comprobar “quién reporta qué”: el 82% de los hombres da voz a otros hombres, y también el 70% de las mujeres recoge voces masculinas.

Ya en clave hispana, la catedrática de Periodismo catalana Amparo Moreno Sardá, coautora del estudio “¿De quién hablan las noticias? Guía para humanizar la información”, se lamenta de esa “mirada informativa androcéntrica y cada vez más reduccionista” que se centra en los “varones adultos en escenarios de poder” y que enfoca sobre todo a “las instituciones y los datos”.

Derecho de acceso y consejos informativos



Fachada delantera del edificio de Radio Nacional de España en Madrid

Foto: A. Peiró

José Manuel Martín Medem

La *Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal*, con la que se está desmantelando RTVE, sólo mejora al anterior *Estatuto de la Radio y la Televisión* en la aplicación, ¡por fin!, del **derecho de acceso** y en la regulación de los **Consejos de Informativos**, reclamados desde hace treinta años por los trabajadores de la radiotelevisión pública.

Para los consejos ya hay un estatuto (negociado con el Consejo de Administración por los representantes elegidos entre los profesionales) que debe ser sometido a referéndum en RTVE. Y después de las elecciones del 9 de marzo se abrirá el registro de solicitudes para el acceso a los espa-

cios gratuitos en RNE y TVE.

El artículo 20 de la Constitución establece, desde 1978, el derecho de acceso a los medios de comunicación social dependientes del Estado de los grupos sociales y políticos significativos. Sin embargo fue bloqueado durante treinta años por las sucesivas mayorías de UCD, PSOE, PP, CiU y PNV en el Consejo de Administración de RTVE. Ahora se va a cumplir lo que dice la nueva ley sobre el reparto de espacios gratuitos en las programaciones de RNE y TVE para grupos político, sindicatos, confesiones religiosas y asociaciones de interés social sin ánimo de lucro.

RTVE tiene que “garantizar la disponibilidad de los medios técnicos y humanos necesarios para la realiza-

ción de los espacios en el ejercicio del derecho de acceso”. Pero la regulación que se propone tiene dos graves inconvenientes: no se incluye los canales internacionales de RNE y TVE y el Consejo de Administración pretende imponer la **censura previa**.

Según el reglamento del derecho de acceso, “la Corporación RTVE conocerá con carácter previo a su difusión los contenidos propuestos por los grupos, reservándose el derecho a no difundir aquellos que sean contrarios a los valores y principios constitucionales o que vulneren derechos fundamentales de terceros”.

El Consejo de Administración se atribuye funciones que sólo corresponden a los tribunales después de la emisión de los programas.

El mismo artículo de la Constitución que establece el derecho de acceso, advierte que “no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa” y resulta una tremenda paradoja que los representantes de los partidos y de los sindicatos en el Consejo de Administración de RTVE quieran imponer la censura previa a los programas a los que tienen derecho sus respectivos grupos.

En el Estatuto, los Consejos de Informativos se definen como los órganos de participación para garantizar el control interno y la independencia profesional de los servicios informativos.

Estarán representados los profesionales del periodismo, la imagen y el sonido que obtienen, elaboran y difunden los contenidos informativos en RTVE.

Los consejos darán su opinión sobre la programación y el nombramiento de los directores de los servicios informativos. Entre sus competencias se incluye la de “informar al Consejo de Administración sobre las manipulaciones y malas prácticas informativas, así como de otras posibles violaciones de la ley, los principios de programación y el mandato marco”.

Además, se regulan también la cláusula de conciencia y el secreto profesional.

Pendientes del III Convenio de Prensa Diaria

Dardo Gómez

No habrá convenios por debajo de lo que se acuerde como hoy existen, pero pocos avances más. Y los periodistas a la pieza, esperando...

A poco menos de un mes para que se cumpla el año de constitución de la mesa de negociación aún no ha alcanzado su renovación el III Convenio Estatal de la Prensa Diaria. Una demora provocada por las reiteradas dilaciones de la patronal a dar respuesta a la plataforma presentada por los interlocutores sindicales; sin embargo, estos han alcanzado algún avance que podemos considerar significativo:

Convenio de referencia

Uno de los más importantes ha sido la aceptación por parte de la patronal de que este convenio sea considerado como de mínimos para el sector y, por lo mismo, servir de referente para todos los medios. Es decir, que no sólo es aplicable en las empresas que no tengan convenio propio, sino que ningún convenio puede estar por debajo de los criterios fijados en el III Convenio.

Incremento salarial

En cuanto al incremento salarial para la vigencia del III Convenio Estatal de Prensa Diaria, que para la AEDE debería ser de 4 años (2007-2010) la patronal de prensa diaria está ofreciendo para 2007 un incremento en las tablas salariales del IPC del año pasado; para 2008 el IPC del pasado + 0,25%; para 2009 el IPC pasado + 0,5%; y para el 2010 el IPC pasado + 0,5%. En este aspecto no hay avances importantes.

Plus dominical

En cuanto al plus dominical, la patronal AEDE que comenzó con la propuesta extravagante de querer eliminar este plus por considerarlo un "desfase", se ha abierto a estudiar posibilidades que consideren la compensación económica por la desaparición de ese plus. Algo que consideramos, obviamente, que no debería admitirse y menos aún que se vincule esta propuesta a la valoración de los

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	
Artículo 1º. Ámbito Funcional.	5
Artículo 2º. Ámbito Territorial.	5
Artículo 3º. Vigencia y Concurrencia.	6
Artículo 4º. Vigencia y Concurrencia.	6
Artículo 5º. Vigencia y Concurrencia.	6
Artículo 6º. Vigencia y Concurrencia.	6
Artículo 7º. Garantías.	6
CAPÍTULO II. RÉGIMEN	
Artículo 8º. Origen.	6
Artículo 9º. Origen.	7
CAPÍTULO III. FUENTES	
Artículo 10º. Fuentes.	7
Artículo 11º. Fuentes.	8
Artículo 12º. Fuentes.	8
Artículo 13º. Fuentes.	9
Artículo 14º. Fuentes.	9
Artículo 15º. Fuentes.	9
Artículo 16º. Fuentes.	9
Artículo 17º. Fuentes.	10
Artículo 18º. Fuentes.	10
Artículo 19º. Fuentes.	11
Artículo 20º. Fuentes.	12
CAPÍTULO IV. RÉGIMEN	
Artículo 21º. Régimen.	13
Artículo 22º. Régimen.	13
Artículo 23º. Régimen.	14
Artículo 24º. Régimen.	14
Artículo 25º. Régimen.	14
Artículo 26º. Régimen.	15
Artículo 27º. Régimen.	15
Artículo 28º. Régimen.	16
Artículo 29º. Régimen.	16
Artículo 30º. Régimen.	17
Artículo 31º. Régimen.	17
Artículo 32º. Régimen.	18
Artículo 33º. Régimen.	18
Artículo 34º. Régimen.	19
Artículo 35º. Régimen.	20
Artículo 36º. Régimen.	21
Artículo 37º. Régimen.	21
Artículo 38º. Régimen.	22
Artículo 39º. Régimen.	23
Artículo 40º. Régimen.	23



Ilustración: Antonio Peiró

incrementos salariales.

Redactores baratos

Por otro lado, la AEDE ha admitido que los trabajadores que realicen labores de redacción se encuentren encuadrados en el grupo 3 desde su

Uno de los logros más importantes ha sido la aceptación por parte de la patronal de que este convenio sea considerado como de mínimos para el sector, y por tanto, que sirva de referente a todos los medios de comunicación

contratación, con la creación de un redactor B, que debería acreditar 36 meses en esta categoría para pasar a ser redactor A, y que percibiría el 90% de su salario, además de definir los perfiles y funciones del ayudante de redacción (Grupo 4) y del auxiliar de redacción (Grupo 5), que realizarían, en su caso, exclusivamente labores auxiliares y administrativas acordadas con su grupo.

Desde la FeSP consideramos que, en momentos en que la inmensa mayoría de los profesionales que acceden a un puesto de trabajo son licenciados universitarios, es un auténtico

desfase histórico mantener fórmulas propias del aprendizaje en los talleres industriales de antaño.

Esto sin traer a cuento que, en el práctica, las figuras de los auxiliares de redacción sólo son un pretexto de las empresas para pagar menos por el mismo trabajo.

Sin embargo, el gran tema continúa olvidado: la situación de los corresponsales y los periodistas a la pieza que se hallan especialmente excluidos del ámbito de este convenio. Mientras esta gran reivindicación de la profesión no sea satisfecha, el motor de la precariedad seguirá a plena revolución.

¡Ánimate a participar en nuestra página web expresando tus opiniones acerca de la profesión!

www.sindicato-periodistas.es

Colpisa, segregada de Taller de Editores S.A.

LyT

La Agencia Colpisa ha quedado segregada de Taller de Editores, S.A. (TESA) y convertida en una sociedad limitada participada al cien por cien por la propia TESA, cuyo Comité de Empresa de nueve miembros fue elegido bajo las siglas del Sindicato de Periodistas de Madrid (SPM). El cambio forma parte de las reestructuraciones emprendidas por el grupo Vocento y, según sus responsables, está encaminado a la confección de páginas comunes para los diarios regionales del grupo.

Colpisa es la mayor agencia informativa privada en cuanto a índice de difusión en la prensa escrita, y sus noticias llegan a periódicos de casi todas las provincias. Nació en 1972 por iniciativa de un grupo de diarios regionales, líderes en sus respectivas zonas de influencia, que decidieron crear un medio propio ubicado en Madrid. Tras su consolidación en el escenario informativo regional, en 1996 fue integrada en TESA, empresa que entonces sólo editaba revistas,

entre ellas El Semanal. Al cabo de 12 años de convivencia, la agencia emprende de nuevo su marcha en solitario con una plantilla que ronda la treintena de trabajadores, que se encargan diariamente de cubrir las noticias que surgen en todos los ámbitos de la actualidad. Colpisa también distribuye a sus abonados información internacional que recibe de los corresponsales del grupo y de la agencia AFP.

Vocento cuenta con una docena de diarios regionales, aunque Colpisa suministra también sus noticias a otros periódicos abonados que no son propiedad del grupo. Además, las informaciones emitidas por la agencia son recibidas por otros medios de comunicación como Radio Nacional, así como diversos Ministerios, Gobiernos territoriales, partidos políticos, instituciones y empresas.

En las últimas semanas, el grupo Vocento ha realizado varios nombramientos en el marco de su Plan Estratégico 2008-2010, cuyo máximo responsable será el nuevo consejero delegado, José Manuel Vargas.

Nuevo diseño, más secciones

Desde finales de febrero, la página web del sindicato tiene nuevo diseño. Las informaciones se muestran más claramente y tienen una referencia más directa con la sección correspondiente. Se ha mejorado también el buscador y han sido incorporadas dos nuevas secciones, "Alrededores" e "Igualdad", con las que esperamos que la página os sea más útil, especialmente la dedicada a cuestiones de igualdad que incluye una nueva dirección de correo (igualdad@sindicato-periodistas.es) para facilitar vuestra participación.

También desde ahora se pueden imprimir en formato texto las noticias completas y todas las fotografías se pueden ver ampliadas cuando pinchas sobre ellas.



Ventana sobre las dictaduras invisibles



"La madre abnegada ejerce la dictadura de la servidumbre; el amigo solícito ejerce la dictadura del favor; la caridad ejerce la dictadura de la deuda; la libertad de mercado te permite aceptar los precios que te imponen; la libertad de opinión te permite escuchar a los que opinan en tu nombre; la libertad de elección te permite elegir la salsa con la que serás comido".

Eduardo Galeano